SR. PBRO.

DON JOSE DE LA MERCED LEGARDA

CURA DE JIMENEZ.-CHIHUAHUA.

Los intereses de la Iglesia son los intereses del espíritu; por lo mismo hemos de cuidar de ellos como de nuestra propia conveniencia para la eterna salvación.

El Clero debe ser el mui particularmente quien debe cuidar de esos intereses para bien de la colectividad que le está confiada, no por poder temporal, sino por poder espiritual.

Cuidar de esos intereses es cuidar de las almas.

Ver por la Iglesia es ver por la salvación de la humanidad.

He ahí la misión del Clero i cuáles deben ser las tendencias del sacerdote para cumplir fielmente con su cometido.

De allí que el hombre que se dedique al servicio de Dios para cuidar de las almas, debe ser entera-

mente desprendido del mundo i entregado por completo a las cosas de Dios.

Los votos que el sacerdote hace ante el Ara Santa son otras tantas expresiones de su alma i debe cumplirlos dignamente si quiere que el Señor esté contento de él i que la humanidad le deba su felicidad.

Cuando se piensa en la ardua tarea del sacerdote, se ve que ese hombre tiene que ser un privilegiado del Cielo, i que en todas sus facultades está la voluntad del Ser Supremo significada en los actos de sus ministros.

Así lo expresó el mismo Jesucristo cuando dijo a los Discípulos: *Todo lo que atareis en la tierra será atado en el Cielo, i todo lo que desatareis desatado será en el Cielo.*

Esa potestad, esa prerrogativa de los Apóstoles ha pasado a los sacerdotes, quienes por razón de ellas han de ser prudentes i juiciosos, justicieros e imparciales hasta el punto de ser exigentes consigo mismos en todo lo que se refiere a la equidad.

Si la Iglesia es la congregación de los fieles, el sacerdocio es el poder que rige los destinos de esa concongregación, i ese poder ha de abarcar todas las necesidades, todas las aspiraciones i todas las tendencias de la congregación.

Qué mucho, pues, que veamos en el sacerdote representado el poder divino que es el que rige al linaje humano.

Cuando se tonsura a un Ministro del Señor le dice el Prelado: *Quítate la vergüenza i ve por todo el mundo.* Frase que equivale a las del Divino Maestro cuando mandó a los Apóstoles a predicar el Evangelio para que propagaran las doctrinas que habían visto i oído.

I el sacerdote va por el mundo, sin temor i sin tregua, cumpliendo los designios del Cielo.

A dónde irá ese hombre que no lleve sobre sus hombros a la oveja descarriada de las cien que había en el aprisco; deja las noventa i nueve en el rebaño i corre, corre afanoso en busca de la perdida hasta encontrarla; i va toda la noche por llanos i collados, i trepa peñas, i vadea ríos, i cruza cañadas para buscar al alma extraviada, i no torna al redil sino llevándola.

Allí donde el hambre impera, donde la salud huye i el infortunio toma asiento, allí estará ese ángel de la caridad, ese abnegado que combate la miseria i no teme al contagio de las enfermedades.

En el hospital i en la escuela, en el hogar del desheredado i en todas partes en que el espíritu necesite de la influencia divina, estará ese hombre que ha renunciado al mundo i a sus pompas i que se ha entregado por completo a las obras de Dios.

El visita al enfermo, da alimento al hambriento, viste al desnudo, calma la sed del sediento, perdona las injurias de los que le ofenden, consuela al triste, i en una palabra, cumple gustoso las obras de misericordia.

I a su ejemplo, los fieles practican aquellos pre-

ceptos, i así, de virtu den virtud, se realiza la felicidad común de la Iglesia, que es la felicidad de todos los cristianos.

Del Clero mejicano, puede decirse con orgullo que cumple satisfactoriamente su misión de paz i de perfeccionamiento moral.

A él se debe la preponderacia que tiene la Iglesia, no obstante de ser tan combatida por los errores modernos; él mantiene siempre ardiente la llama de la fe; él combate con la piedad a los enemigos del catolicismo, i de triunfo en triunfo, de victoria en victoria, logra que se cumpla el decreto divino: *La Iglesia prevalecerá hasta la consumación de los siglos.*

No hai un solo pueblo, por insignificante que sea, que no tenga párrocos i capellanes dignos que se consagran al cuidado de las almas i que procuran por la felicidad de esas almas.

El templo es el único puerto de salvación en los mares de las pasiones, i el sacerdote es el experto marino que nos salva del naufragio.

I ese guardador de nuestros intereses morales, ese luchador con nosotros en las contiendas con el mal, ese compañero fiel de nuestro espíritu en el camino de la existencia, bien merece que se le reverencie i se le respete i que sea objeto de nuestro cariño cristiano.

¡Sea, pues, este pequeño vislumbre que arroja nuestra mal cortada pluma, un nuevo fulgor, unido a los innumerables que arrojará el precioso libro destinado a hacer justicia al ilustrado i patriota, cuanto virtuoso i abnegado Clero de mi Patria!....

El Pbro. José de la Merced Legarda i Martínez vió la primera luz el 24 de septiembre de 1857 en el pequeño pueblo de San Francisco de Borja, del Distrito de Cosihuiriachic (hoi de Abasolo), en el Estado de Chihuahua.

Fueron sus progenitores D. Melitón Legarda i Galaviza i Dª María del Rosario Martínez i Chávez. Poseían una modesta fortuna, uniendo a esto una acrisolada honradez i gran acopio de virtudes cristianas, como era común en aquellos tiempos verdaderamente patriarcales para las lejanas i casi desconocidas comarcas del extenso territorio chihuahuense.

Ocupábase el primero en las labores de sus propios campos que cultivaba con esmero i asiduidad, con el laudable fin de procurar la educación e instrucción de sus hijos, objeto único de todos sus desvelos i aspiraciones.

De improviso, la implacable muerte vino a cortar el hilo de aquella preciosa vida, dejando sumergidos en el dolor, el abandono i la miseria a los que sólo dependían del amparo paternal; i esto motivó el traslado de la familia Legarda a la ciudad de Chihuahua con la esperanza de encontrar allí un medio seguro de vivir con el trabajo personal i atender a la vez a la educación del tierno niño José de la Merced, que aún no contaba entonces siete años.

A principios del año de 1864 fué colocado como

dependiente en una casa de comercio para poder ayudar a su afligida madre con el pequeño sueldo que recibía; i era digno de llamar la atención el modo con que sabía aprovechar el tiempo disponible, en el estudio, para asistir unas horas a la escuela; lo que le conquistó el cariño del esclarecido i benemérito Cura Párraco de Chihuahua, Dr. D. José de la Luz Corral, al extremo de haber sido luego su padrino de confirmación.

Concluidos sus estudios elementales como discípulo de los Profesores D. José María Mari, D. Luis D'Antin i D. Víctor de la Garza, que siempre le han distinguido con su afecto, ingresó al Seminario Conciliar establecido en el ex-convento de San Francisco, donde cursó la lengua latina bajo la dirección del Sr. Pbro. D. Luis Terrazas, siguiendo el de Filosofía i Teología Escolástica con el Sr. Dr. Corral, habiendo obtenido en todos sus exámenes la calificación de suprema, como lo comprueban honrosos certificados, i sustentando lucidísimos actos públicos.

Desde el fallecimiento de su señora madre, acaecido el 22 de julio de 1872, quedó el joven huérfano encomendado a su padrino el Sr. Dr. Corral, del cual recibió siempre los más evidentes testimonios de su confianza i verdadera estimación.

En el año de 1879 fué enviado al Seminario Conciliar de Durango, donde cursó Teología Moral con el Sr. Canónigo D. Luis G. Campa, i Hermenéutica Sacra con el Ilustre Señor Canónigo Lectoral D. José de Jesús Contreras.

La conducta piadosa, la humildad de su carácter i su nunca desmentida aplicación al estudio, le captaron bien pronto el aprecio general de todos los Profesores del Colegio. Promovido a recibir las sagradas órdenes, le fueron conferidos el Subdiaconado, Diaconado i Presbiterado con dispensa de insterticios, en las primeras Témporas del año de 1880, por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Durango Dr. i Lic. D. José Vicente Salinas, cuando contaba la edad de veintidos años, cuatro meses i veintisiete días de su vida.

Cantó su primera Misa solemnemente el dia 3 de mayo en la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, en el Sagrario Metropolitano de la misma Archidiócesis de Durango, i fué apadrinado por el Mui Ilustre i Venerable Sr. Dean del Cabildo Eclesiástico, su maestro, i el Señor Canónigo Magistral D. José Ignacio Casáres, Pro-Secretario de aquella Sagrada Mitra, así como por los distinguidos i nobles caballeros Sres. D. Luciano López i D. Luis Garza.

Las primicias de su ministerio Sacerdotal fueron empleadas por algún tiempo en la ciudad Arzobispal, donde estuvo asignado al servicio del culto en todas las iglesias, prestando a la vez sus servicios al Seminario como Profesor suplente de varias de sus cátedras.

Seis meses después fué nombrado: primero, como Teniente Cura, i más tarde Cura interino de la Parroquia de San Miguel del Mezquital, que en la administración civil pertenece al Estado de Zacatecas.

Allí se demostró incansable en el servicio parroquial, con un celo sin límites, promoviendo cuantas reformas i mejoras estuvieron en su mano establecer. La predicación continua, el confesionario, los ejercicios de piedad i las prácticas de devoción, ocupaban constantemente su tiempo. Jamás le vieron sus feligreses desocupado: visitaba con frecuencia los pueblos, ranchos i haciendas de su jurisdicción, i tuvo el placer de legitimar con el Santo Sacramento del Matrimonio todas las uniones ilícitas que existían por entonces en aquellas comarcas. Reparó una gran parte del templo parroquial, poniendo el reloj público; ayudó á fundar la mejor escuela de primeras letras que hasta hoi existe, la que fué dotada con libros i todos sus útiles indispensables, i de la cual han salido aventajados discípulos.

El más elocuente testimonio de su conducta observada durante su permanencia en San Miguel, fué demostrado por el sentimiento unánime i las lágrimas derramadas el día de su salida, así como por los gratos recuerdos que le consagran aquellos cristianos cuanto pacíficos i laboriosos habitantes.

Habían transcurrido un año i ocho meses de su residencia parroquial, cuando fué trasladado por disposición de la Sagrada Mitra a la iglesia parroquial de San José del Parral, Ciudad Hidalgo, en el Estado de Chihuahua, con fecha 19 de Febrero de 1882.

Por espacio de ocho meses consecutivos pesó sobre el joven sacerdote el penosísimo servicio de

aquella populosa ciudad, la más antigua del Estado, con el de los diversos pueblos, haciendas i ranchos de su extensa jurisdicción.

Esto no obstante, atendía también al servicio del culto en los templos de San Juan de Dios, San Nicolás i el Santuario de Guadalupe, con el mayor decoro i esplendor posibles. La piedad del Sr. Cura Legarda hizo que fuesen restauradas casi todas las iglesias de la ciudad i algunos altares; debiéndose a él la traslación de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Soledad al nuevo ciprés erigido en el altar mayor de San Juan de Dios i el adorno del precioso templo de Minas Nuevas, donde se venera la prodigiosa imagen de Nuestra Señora del Rayo, tan amada de los habitantes del Parral.

La constante predicación del apostólico Sacerdote i su nunca interrumpida propaganda en favor de la sana doctrina Católica contra los errores modernos, le suscitó, como era natural que sucediese, el odio i la persecución de los hijos de las tinieblas, que buscaban pretextos para arrojar lejos de aquella sociedad al esforzado adalid de la causa de Dios; pero él, humilde i sufrido, desarmó a sus gratuitos enemigos, llenándoles de beneficios; habiendo alcanzado con su prudencia que fracasasen por completo los planes inicuos de sus adversarios.

El Ilmo. Prelado diocesano le trasladó luego a la parroquia de Huejotitán, perteneciente al mismo Distrito Hidalgo i Estado de Chihuahua, en la cual principió reedificando por completo la destruida igle-